

VIDA INTEGRAL PREMIUM V2 NO. 00130316052392345430

Emisión Original

Lugar y Fecha: CURUMANI 01/06/2022		Sucursal: CURUMANI	
Tomador: YOMAR ENRIQUE MEJIA DIAZ		C.C. o NIT: 18.974.865	
Dirección: ACLL 010 021 087 BR 20 DE JULIO		Ciudad: CURUMANI	
Asegurado: YOMAR ENRIQUE MEJIA DIAZ		C.C. o NIT: 18.974.865	
Dirección: ACLL 010 021 087 BR 20 DE JULIO		Ciudad: CURUMANI	
Departamento: CESAR		Email: YUYO2446@GMAIL.COM	
Fecha de Nacimiento: 24/01/1983		Edad: 40	
Valor Asegurado: \$100.000.000		Vigencia Desde: 01/06/2022	
		Hasta: 01/06/2023	
		DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA	
		A las 24:00 Horas	
		No. Días 365	
Periodicidad de Pago: MENSUAL			

AMPAROS	VALOR ASEGURADO
VIDA BÁSICO	\$100.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, DESMEMBRACIÓN E INUTILIZACIÓN	\$100.000.000
ENFERMEDADES GRAVES (PAGO ANTICIPADO)	\$60.000.000
INDEMNIZACIÓN ADICIONAL MUERTE ACCIDENTAL	\$100.000.000
TRIPLE INDEMNIZACIÓN MUERTE ACCIDENTAL EN VUELO	\$100.000.000
REPATRIACION	INCLUIDO
ASISTENCIA EN VIAJE INTERNACIONAL	INCLUIDO
Modo de Pago: CUENTA AHORROS	Prima Anual: \$1,026,000
	Prima Periódica: \$85,500

BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO		
NOMBRES COMPLETOS	PARENTESCO	% PARTICIPACION
GLENIS VANEGAS	CONYUGE	70
YORLALH MEJIA DIAZ	HERMANOS	30

Nombre de Gestor: LAINIZ MARTINEZ SANCHEZ	Código: C801806
--	------------------------

CLAUSULAS

Artículo 1068 del Código de Comercio-Terminación Automática del Contrato de Seguros " La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión del la expedición del contrato".

SOLICITO A BBVA SEGUROS RENOVAR AUTOMÁTICAMENTE A SU VENCIMIENTO, LA PRESENTE PÓLIZA, SALVO QUE MEDIE INSTRUCCIÓN EXPRESA EN CONTRARIO

FIRMA TOMADOR



FIRMA AUTORIZADA
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. NIT.800.240.882-0

Dirección para notificaciones: BBVA Seguros de Vida S.A. Carrera 9 N° 72 21 Piso 8 Teléfono 2191100
Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 018000934020 y en Bogotá 3078080
Defensor del Consumidor Financiero Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; Teléfono 3438385, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co
Somos Grandes Contribuyentes Res. 076 de 2016 - Retenedores de IVA e ICA. No practicar retenciones en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983.

Este es un producto de BBVA Seguros de Vida Colombia S.A, comercializado a través del Uso de la Red del Banco BBVA Colombia S.A.